

DIDEROT: EL HOMBRE Y SU TEORIA POLITICA

por ENRIQUE SAEZ RAMDOHR

Nota biográfica

Denis Diderot nace el 5 de octubre de 1713 en Langres, Francia. Entre los años 1723 y 1728 se educa en el colegio de los jesuitas de su ciudad natal y, posteriormente, entre 1728 y 1732 estudia en el colegio Louis-le-Grand, en París¹. Del período inmediatamente posterior a su titulación (1733-1740) no se tienen antecedentes claros y suficientes respecto de su vida y de las labores que habría realizado, razón por la cual algunos de sus comentaristas han llegado a hablar de los "años oscuros" de Diderot. En efecto, los investigadores suponen que habría estudiado derecho y posiblemente teología, que se habría desempeñado como pasante en el estudio del procurador Clé-

¹En este punto se asume la interpretación de J.J.M. Pommier sustentada en el libro *Diderot avant Vincennes*, editado por primera vez en 1939.

ment de Ris y que también habría sido preceptor en Randon de Massane².

Las relaciones familiares de Diderot y sus vicisitudes como persona son extraordinariamente dolorosas. Así, por ejemplo, los vínculos con su padre se hallan sujetos a una constante tensión debido a las ideas del joven, hasta el extremo que en 1743 es encerrado en un convento por orden expresa de su progenitor. Incluso más, cuando abandona el convento, se ve obligado a contraer matrimonio en forma secreta con su enamorada Anne-Toinette Champion. Por otra parte, no son mejores las relaciones con su hermano Didier Diderot, que fuera ordenado sacerdote en el mes de mayo de 1746 y con el cual intenta en vano una reconciliación definitiva en 1770, después de profundas diferencias entre ambos. Si a estas circuns-

²Cfr. Guyot, Ch., *Diderot par lui-même*, Éditions du Seuil, 1953, pág. 6.



*"Si el filósofo habla
en vano por el momento,
escribe y piensa útilmente
en el porvenir".*

DIDEROT

tancias poco gratas se suma el hecho que de los cuatro hijos que tuvo, tres de ellos murieron en forma prematura, se comprenderá mayormente la afirmación que se ha sostenido con anterioridad.

A continuación interesa destacar, aunque sea sumariamente, las relaciones de Diderot con otros intelectuales de la época, con el objeto de comprender el ambiente cultural en que se desenvolvía el filósofo. La amistad con Rousseau data de 1742 y se prolonga hasta 1758, año en que este último rompe públicamente con Diderot, a causa de un pasaje de la obra titulada *El hijo natural*. A su vez, su vinculación con d'Alembert es esencial y se remonta con mucho al primer período de la *Enciclopedia* (1747-1752). Efectivamente, tanto el uno como el otro se conocieron como colaboradores —en un comienzo secundarios— de la traducción de la *Cyclopaedia* de Chambres al francés, proyecto que con el tiempo derivaría en un trabajo más creativo como la *Enciclopedia* francesa, entendida como un compendio del saber humano. Sin embargo, las relaciones entre Diderot y d'Alembert se vieron interrumpidas en 1758, con la renuncia de este último a la dirección de la *Enciclopedia*. Otra conexión importante en la vida del filósofo es la que sostiene con Grimm, el cual dirigía la *Correspondance Littéraire* y donde colaboró asiduamente el autor entre los años 1756 y 1781.

Además, es menester subrayar en este trabajo el hecho que tanto la vida como el pensamiento del filósofo se encuentran estrechamente relacionados con la creación y posterior desarrollo de la *Enciclopedia*, empresa que tendrá una duración de veinte años. De esta forma, el 16 de octubre de 1747, Diderot se encarga de la dirección de la *Enciclopedia* junto a d'Alembert; en octubre de 1750 se reparte al público el *Prospecto* de dicha obra y el 1° de julio de 1751 se publica el primer volumen de ella. Sin embargo, después de la aparición del segundo tomo —acaecida en enero de 1752— el Consejo del Rey suprime mediante un decreto la circulación y venta de los dos volúmenes de

la obra. Las razones que se esgrimieron para la interdicción de la *Enciclopedia*, que data del 7 de febrero de 1752, son las siguientes: "Su Majestad ha reconocido que en estos dos volúmenes se ha pretendido insertar muchas máximas tendientes a destruir la autoridad real, establecer el espíritu de independencia y rebeldía y, bajo términos oscuros y equívocos, sostener los fundamentos del error³." A pesar de la gravedad de los cargos que se le formularon a la *Enciclopedia* y, mediante éstos, a sus directores y colaboradores, el tomo tercero fue publicado en noviembre de 1753, el cuarto en 1754, en septiembre de 1755 el volumen número cinco, en 1756 el tomo sexto y en noviembre de 1757 aparece el volumen siguiente de dicha obra. La aparente normalidad de la publicación se vio afectada nuevamente en 1759, a través de las condenas impuestas por los poderes legislativo y ejecutivo respectivamente. En efecto, el 23 de enero, el Parlamento de París condenó la *Enciclopedia* junto a otras dos obras del autor y, por su parte, el 8 de marzo el Consejo del Rey revocó el privilegio de publicación de la misma. Sin embargo, esta nueva censura oficial no le impide a Diderot ni a sus colaboradores seguir trabajando en los diversos artículos de la mencionada publicación, los cuales vieron la luz en los tomos ocho a diecisiete, el mes de enero de 1766.

En todo caso, la *Enciclopedia* no fue la única publicación que sufrió una serie de dificultades y contratiempos en la compleja tarea intelectual de Diderot. Así, como se aludió con anterioridad, el parlamento parisino censuró las obras *Del Espíritu* y *Estreno de los espíritus fuertes*, esta última publicada como segunda edición de los *Pensamientos filosóficos*. De igual modo, en lo que concierne a la obra dramática del autor, la pieza titulada *El hijo natural*, debió soportar la crítica de la sociedad de su tiempo y se alcanzó a representar tan sólo en una ocasión, el 26 de septiembre de 1771, en el Teatro Francés. La pieza teatral fue retirada al día siguiente por

³Vernière, P., *Diderot: Oeuvres politiques*, Éditions Garnier Frères, Paris, 1963, pág. 6.

el propio Diderot. No cabe duda que estos tipos de impedimentos fueron decisivos para el filósofo, el que no publicó un gran número de ensayos, dramas y cartas que, siendo relevantes para comprender su pensamiento, debieron imprimirse posteriormente.

Diderot muere en París el 31 de julio de 1784 a los 70 años y es inhumado el 1º de agosto en la iglesia Saint-Roch. Ello ocurre pocos años antes que los anhelos libertarios y de justicia del pueblo francés se hicieran realidad en alguna medida, los cuales había impulsado temprana y decididamente el autor. Finalmente, con el objeto de lograr una mejor comprensión de la vida de Diderot a los ojos de sus semejantes, interesa recoger parte de una carta dirigida por el yerno del pensador a Caroillon de Melleville: "Los funerales han sido distinguidos y el entierro concurrido... Me deleito, como todo el aparato de la religión, que hasta el pretendido confesor haya estado en el entierro, por lo cual los parientes de Langres estarán contentos y al igual tranquilos⁴."

Nota bibliográfica

Si se tiene a la vista la obra de Diderot, no resulta difícil percibir su naturaleza multifacética, que excede con mucho a las producciones de los otros intelectuales de la época. En efecto, sus publicaciones no se remiten exclusivamente a un ámbito del conocimiento humano, sino que abordan los más variados tópicos e inquietudes que se presentan en el mundo del saber de aquel entonces. De este modo, el estudio de las artes y la crítica literaria, las reflexiones filosóficas y políticas, los problemas fundamentales de la moral y la ética, los contenidos de la fisiología y de las matemáticas, como también las preocupaciones sobre la educación superior, tienen un lugar de privilegio en las diferentes obras del filósofo. En este sentido, se puede afirmar figurativamente que Dide-

rot llevaba dentro de sí, en su propia complejidad espiritual, la Enciclopedia y que, a su vez, ésta ha de entenderse como el fiel reflejo de la interioridad del filósofo. De esta manera, individuo y obra aparecen como instancias distintas a través de las cuales se explicita un mismo principio: la totalidad del saber.

En términos generales las primeras obras del pensador son traducciones de importantes libros aparecidos en la época, como la *Historia de Grecia* de Temple Stanyan, publicada por Diderot en 1743; el *Ensayo sobre el mérito y la virtud* de Shaftesbury, editado en 1745 y, por último, el *Diccionario de Medicina* de James, publicado por el filósofo y otros colaboradores entre los años 1746 y 1748.

En cuanto a sus publicaciones originales editadas en vida, se deben destacar en forma preferencial los *Pensamientos filosóficos*, que alcanzaron a tener tres versiones —la de 1746; la de 1759, que fuera criticada explícitamente por las autoridades; y la de 1770—; la obra *De la interpretación de la naturaleza*, publicada en 1753 y luego en 1754, y finalmente, el *Ensayo sobre la vida de Séneca el filósofo, sobre sus escritos y sobre los reinos de Claudio y Nerón*, aparecido por primera vez en 1799 y en una segunda edición, en 1782. Este ensayo, de carácter filosófico y político a la vez, muestra algunos de los pensamientos esenciales de Diderot, los que aparecen con inusitada persistencia no sólo en parte de la obra del autor, sino además en los artículos más importantes de la *Enciclopedia* que se consagran a materias políticas, filosóficas y morales.

A tales publicaciones deben agregarse, por la relevancia de sus contenidos específicos, obras como *Las joyas indiscretas* (1748); la *Carta sobre los obcecados* (1749), que fuera decisiva para el encarcelamiento por tres meses del filósofo en el torreón de Vincennes; las *Cartas al R.P. Berthier* (1751); el drama *El hijo natural* (1757); la *Carta a d'Alembert sobre los espectáculos*, el *Discurso sobre la poesía dramática* y la pieza teatral *El padre de familia* —aparecidas todas en 1758—; el ensayo *Observaciones sobre Garrick o los actores ingleses* (1770) y la obra autobiográfica *Pesares sobre mi vieja bata*, editada en 1772.

⁴Guyot, Ch., *op. cit.*, pág. 22.

Otras obras de Diderot, publicadas igualmente en vida, son las *Memorias sobre las diferentes materias de las matemáticas* (1748); la *Carta sobre los sordos y los mudos* (1751); las *Observaciones sobre la instrucción pastoral del obispo de Auxerre* (1752); la *Carta a Landois* (1756), con la cual el autor inicia su contribución intelectual en la *Correspondance Littéraire*; las *Conversaciones* (1757); las publicaciones *Conversación de un padre con sus hijos*, *Los dos amigos de Bourbonne* y *Esto no es un cuento*, que datan de 1773; y la *Conversación de un filósofo con un mariscal*, de 1776.

Por otra parte, a las obras ya mencionadas del autor se deben sumar los ocho *Salons* sobre críticas de arte aparecidos en la *Correspondance Littéraire*, entre 1759 y 1781; sus significativas contribuciones al libro *Historia de las dos Indias* del abate Raynal, editado en 1772 e, incluso, el cuidado de la edición francesa de los *Planes y estatutos de las diferentes instrucciones ordenadas por la Emperatriz Catalina II*, escrito por el mariscal Betzki y publicado en la ciudad de Amsterdam en 1775.

Por último, se debe subrayar que en el año 1772 aparece la primera edición de las *Obras Completas* de Diderot, en seis volúmenes, publicadas en una casa editorial de Amsterdam⁵. Si bien en esta publicación no están incorporadas algunas obras del pensador, su aparición demuestra en forma fehaciente la importancia de Diderot, como también su influencia en otros medios culturales, en varios aspectos diferentes al francés, adscritos a Holanda, algunos estados alemanes y Rusia.

En cuanto a la obra publicada con posterioridad a la muerte del filósofo⁶ debe decirse que es considerablemente extensa y que a su vez exhibe una diversidad temática de interés, ocupándose tanto de planteamientos especulativos y políticos como de rigurosas

meditaciones acerca del arte pictórico, sin descuidar por ello las obras literarias y los ensayos estéticos propiamente tales. De esta forma, las obras editadas particularmente entre los años 1796 y 1899, confirman sin lugar a dudas la versatilidad del autor y el espíritu ilustrado que lo caracterizara, por encima de toda consideración externa. En este sentido, Diderot aparece como una de las conciencias más lúcidas y determinantes de su tiempo, la que se proyecta con meridiana claridad en sus ensayos, cartas y conversaciones de que se tiene testimonio.



Dos de sus publicaciones merecen una atención especial por parte del estudioso. La primera de ellas lleva por título *El sobrino de Rameau*, en la cual se evidencia una dura crítica a la sociedad de la época, al autoritarismo desmedido y a los prejuicios sociales. Esta obra literaria apareció por primera vez en 1805, en Alemania, traducida directamente por Goethe y sólo entre los años 1821-1823 vio la luz en Francia, en la edición de Brière. Además, una versión del texto original de esta obra fue publicada no con poco retraso en 1891, en la edición de Monval. La

⁵En la actualidad, la última edición de las *Obras Completas* de Diderot consta de 33 volúmenes.

⁶Las obras que se mencionan a continuación aluden solamente a las primeras ediciones.

segunda publicación que debe destacarse es el *Ensayo sobre la pintura*, aparecida en Francia en 1796 y traducida al alemán al año siguiente. Esta obra, que podría suponerse alejada de las preocupaciones intelectuales del filósofo, contó con la admiración y el decidido respaldo de dos grandes figuras de las letras germanas: Schiller y Goethe.

Además de las obras señaladas, es necesario destacar otro conjunto de publicaciones que son de vital importancia para acceder a un conocimiento básico de la literatura, del pensamiento estético y de la filosofía de Diderot. En tales dominios del saber son trascendentales las obras literarias *La religiosa* y *Jacques el fatalista*, publicadas ambas en 1796; la reflexión estética *Paradoja sobre el comediante*, aparecida en 1830, como también las consideraciones políticas y filosóficas tituladas *Sobre la inconsecuencia del juicio público* (1798), *Paseo del escéptico* y el libro *El sueño de d'Alembert* —editados ambos en 1830—. A este grupo de publicaciones debe agregarse el ensayo filosófico *Refutación de la obra de Helvétius titulada "El Hombre"*, editado por vez primera en 1875.

Finalmente, interesa mencionar otras publicaciones del autor que, si bien son más específicas, ayudan a complementar con extraordinaria eficiencia el itinerario humano, intelectual y político de Diderot. Ellas son, por nombrar algunas, el *Suplemento de viaje de Bougainville* (1796); *Pájaro blanco, cuento azul* (1798); *Viaje a Holanda* (1819); *La pieza y el prólogo* (1821); *Viaje a Bourbonne y a Langres* (1831); *¿Es bueno, es malo?* (1834); los *Elementos de Fisiología*, el *Ensayo sobre los estudios en Rusia* y el *Plan de una Universidad para el gobierno de Rusia*, publicadas todas en 1875, y las *Conversaciones con Catalina II*, editadas solo en 1899.

LA ENCICLOPEDIA: IDEARIO FILOSOFICO Y POLITICO

El vocablo "enciclopedia" proviene de la expresión griega *ἐγκυκλιος παιδεία*, que

puede traducirse por "ciclo educativo". Así, desde el punto de vista etimológico, la *Enciclopedia* ha de entenderse como un sistema de educación, básicamente metódico, que comprende tanto a los saberes particulares como a los principios esenciales en los cuales ellos descansan. En consecuencia, si se considera a la *Enciclopedia* francesa desde la perspectiva señalada, no cabe la menor duda que guarda una fidelidad estrecha con el significado originario y, mediante éste, con la esencia del saber enciclopédico tal como fuera mentada por la cultura antigua. Pero el conocimiento enciclopédico, de acuerdo a este particular entendido, no se refiere a un conjunto de saberes que se explicitan en el dominio de la especulación pura, sino por el contrario se dirige a una dimensión substancialmente práctica, de la cual los hombres pueden sacar provechosas enseñanzas y a su vez comunicarlas a sus semejantes. De esta forma, la tarea de la *Enciclopedia* y del movimiento intelectual que se gestó a su alrededor es en esencia pedagógica y en tal sentido su acción propende al cultivo de los espíritus en los más variados conocimientos y artes. No de otra manera la entendió el mismo Diderot, lo cual se desprende de sus testimonios.

A manera de contraposición respecto de la idea de "enciclopedia" asumida por el filósofo francés, se puede mencionar la concepción hegeliana de lo que es el saber enciclopédico. Así, en uno de sus ensayos más significativos, titulado *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas*⁷, se muestra la determinación del saber a partir de los conceptos más puros y abstractos hasta llegar a las disciplinas propiamente especulativas, las que son privati-

⁷La *Enciclopedia de las Ciencias Filosóficas* fue publicada por Hegel en 1817, 1827 y 1830. Las tres ediciones difieren entre sí no sólo respecto a la cantidad de párrafos —la que es ascendente con los años—, sino también en algunos contenidos. Sin embargo, la idea hegeliana de la enciclopedia se mantiene incólume en tales versiones, que es lo que interesa en este punto. En todo caso, la edición de 1830 se ha considerado por los estudiosos del pensador como la definitiva, lo cual queda confirmado tanto por las sucesivas reediciones de la obra como por las traducciones de la misma.

vas del Espíritu Absoluto y que comprenden al arte, la religión y la filosofía. El saber enciclopédico en el entendido de Hegel consiste en el conocimiento de sí a que accede el Espíritu luego de haberse desarrollado o manifestado en tres dominios fundamentales: la lógica o estado del pensamiento en tanto Idea; la naturaleza o forma del pensamiento en su enajenación respecto de sí mismo, de su esencia, y la filosofía del espíritu o estadio donde el pensamiento alcanza con propiedad la forma real del espíritu, asumiendo en una síntesis no sólo lo que es su esencia, sino además conservando todo lo que no pertenece a ella. Así, en esta última dimensión, tanto ontológica como epistemológica, se produce la conciliación de las oposiciones o la superación de ellas, lo cual tiene por resultado que el Espíritu llega a conocerse plenamente a sí mismo, esto es, como *en-sí* y *para-sí*. De esta manera, la *Enciclopedia* de Hegel no es otra cosa que la simple reproducción de la dialéctica del Espíritu, la cual exhibe relaciones intrínsecas entre un concepto y otro, transformándose así en un proceso de desarrollo gradual donde el contenido mismo o la "cosa" va construyendo su sistema.

Desde este particular punto de vista, el saber enciclopédico no se encuentra sujeto al reino de la pura exterioridad ni se constituye gracias al mero arbitrio del sujeto pensante —en este caso el filósofo—, sino que se funda precisamente en el supuesto especulativo de la interioridad del contenido, pues sólo en esa medida puede haber un desarrollo libre del concepto y del Espíritu. O dicho en otras palabras, la *Enciclopedia* no es un conjunto de conceptos inconexos entre sí y cuyos contenidos sean abiertamente disímiles, como sucedía con los diccionarios y enciclopedias publicadas en los tiempos modernos. En consecuencia, el novedoso planteamiento hegeliano que se ha descrito es substancialmente distinto de la concepción de la enciclopedia que sustentara Diderot y sus más cercanos colaboradores, creando de este modo una senda alternativa para acer-

carse a los problemas de que se ocupa necesariamente la filosofía.

A continuación resulta del todo imprescindible aludir a las fuentes de la *Enciclopedia* francesa, a sus antecedentes inmediatos, con el objeto de comprender que dicha tarea no constituye un esfuerzo aislado de un grupo de pensadores, sino más bien una necesidad que es patente en la época y que se manifiesta en el deseo generalizado de ampliar los límites del conocimiento humano. De esta forma, la *Enciclopedia* francesa halla sus fundamentos en los llamados "diccionarios ingleses", entre los que se debe destacar la *Cyclopaedia: Or, an Universal Dictionary of Arts and Sciences*, de Ephraim Chambers, publicado en dos volúmenes en 1727; el *Lexicum technicum: Or, an Universal English Dictionary of the Arts and Sciences*, de John Harris, editado entre los años 1704-1710 y vuelto a publicar con posterioridad, en 1744, con el título de *A Supplement to Dr. Harris's Dictionary of Arts and Sciences* y, por último, el texto *A New General Dictionary*, de Thomas Dyche, cuya tercera edición fuera publicada en 1740, con más de una década de antelación respecto de la *Enciclopedia*.

Tales antecedentes son reconocidos en forma explícita por los directores de la *Enciclopedia* en la portada del primer volumen, donde se afirma textualmente: "Enciclopedia, o Diccionario Razonado de las Ciencias, las Artes y los Oficios, recogido de los mejores autores y particularmente de los Diccionarios Ingleses de Chambers, de Harris, de Dyche, por una sociedad de gentes de letras. Puesto en orden y publicado por monsieur Diderot; en cuanto a la parte matemática por monsieur d'Alembert, de la Academia Real de Ciencias de París y de la Academia Real de Berlín⁸".

Por otra parte, es necesario señalar las personalidades filosóficas que escribieron en esta obra y los ideales comunes que sustentan-

⁸Guyot, Ch., *op. cit.*, pág. 10. Además, es necesario mencionar que Diderot fue nombrado miembro de la Academia Real de Berlín el 4 de marzo de 1751, cuatro meses antes de la aparición del primer volumen de la *Enciclopedia*.

ron en sus diversos trabajos o artículos. A los nombres de Diderot y d'Alembert se suman autores como Voltaire, Rousseau, Holbach, Quesnay, Turgot, Daubenton, Marmontel y el abate Morellet. Si bien este grupo de pensadores disiente en algunos planteamientos filosóficos y políticos —siendo por tanto heterogéneo—, va a delimitar los ideales preclaros de la Ilustración francesa, determinando con ello un nuevo camino para la inteligencia humana. En efecto, la necesidad de una mayor tolerancia religiosa y la crítica al desmedido poder de la Iglesia Católica de la época constituye uno de los pilares del enciclopedismo francés, a los que se agrega la confianza en la razón y en la experiencia, la decidida preocupación por los problemas sociales y políticos, el respeto por los conocimientos teóricos y las habilidades de los más variados oficios y, finalmente, la adhesión sin mayores condiciones a la idea de progreso de la humanidad. Tal es en lo substancial la doctrina de los pensadores que colaboraron en la *Enciclopedia*, la cual no sólo se manifiesta en tan magna obra, sino además en muchos de los ensayos de los filósofos aludidos.

En todo caso, si bien dichos ideales no son privativos del enciclopedismo, por cuanto algunos de ellos se manifestaron con anterioridad en el pensamiento renacentista⁹ y, en cambio, otros encontraron nuevos horizontes en el pensamiento moderno y contemporáneo¹⁰, se debe reconocer que es en la Ilustración francesa donde alcanzan una primera sistematización.

Por último, resulta del todo necesario destacar la marca intelectual de Diderot en la *Enciclopedia*, ya no como director de la publi-

⁹La necesidad de una mayor tolerancia religiosa fue planteada abiertamente por Giordano Bruno y Galileo Galilei, partidarios ambos de la "doctrina de la doble verdad". Tampoco debe olvidarse a este respecto la posición de Lutero frente al excesivo poder de la Iglesia Católica.

¹⁰La idea de progreso constituye uno de los supuestos del pensamiento de Hegel. Por otra parte, la preocupación por los problemas sociales y políticos logra una importante estructuración en los trabajos de Marx.

cación, sino en tanto colaborador permanente de la misma. En general, sus artículos se ocupan de las más variadas temáticas que interesan al hombre de la época, destacándose los que se refieren a la filosofía, a la estética literaria y al pensamiento político. Si bien es prácticamente imposible referirse a los planteamientos del autor en relación a tales materias —al menos con acopio de fundamentos—, parece susceptible en cambio dirigir la atención a una de esas disciplinas del espíritu. En consecuencia, desde nuestra perspectiva, las reflexiones políticas de Diderot son de suyo relevantes en la medida que no se abocan solamente a un análisis de las condiciones de su tiempo, sino que asimismo contienen implícita una filosofía política, es decir, una meditación sobre los fundamentos o principios que han de regir el quehacer político concreto.

La cantidad de artículos sobre política escritos por Diderot en la *Enciclopedia* supera la treintena, de acuerdo a las informaciones contenidas en la edición Assézat-Tourneux de las obras del filósofo y que además concuerdan con los interesantes estudios de Vernière y Guyot, por mencionar algunos. En todo caso, la ambigüedad existente a este respecto tiene su explicación en las dos interdicciones que afectaron a la *Enciclopedia*. De esta forma, las censuras ejercidas por la autoridad real llevan al filósofo a publicar algunos de sus trabajos políticos de manera anónima, sin el asterisco correspondiente que caracterizaba a sus artículos. A pesar de estos contratiempos, las reflexiones políticas de Diderot encuentran su máxima claridad y madurez en los trabajos titulados *Autoridad*, *Derecho Natural*, *Poder*, *Representantes* y *Soberanos*, exposiciones que cubren el mismo período de tiempo que la *Enciclopedia*, es decir, entre los años 1751 y 1766.

El artículo *Autoridad* fue publicado en el primer volumen de la *Enciclopedia* y corresponde a uno de los dos escritos políticos firmados por el filósofo en dicho tomo. En este trabajo el autor propone una interpretación contractualista del Estado, la que estaba en franca oposición con la doctrina asumida por el poder establecido y, además, con la inter-

pretación clásica aceptada por la autoridad eclesiástica. Este artículo, publicado con más de una década de anticipación respecto del *Contrato Social* de Rousseau, recibió fuertes críticas de parte de la congregación de los jesuitas y de la publicación periódica *Mémoires de Treboux* —la cual guardaba estrechas vinculaciones con el pensamiento católico—. Así, en esta última se sostiene que los principios defendidos por Diderot son "contrarios a la autoridad suprema, a la construcción del Imperio francés, a la tranquilidad pública", para concluir que "todo poder, toda autoridad tienen origen divino"¹¹. La trascendencia del artículo *Autoridad* es de suyo incuestionable si se piensa que las ideas contenidas en él no sólo se van a encontrar en otros textos de la propia *Enciclopedia*, sino además en gran parte de la obra política del pensador.

A juicio de Diderot, la autoridad como tal tiene dos orígenes diferentes: de una parte, la naturaleza, de otra, la sociedad. El único tipo de autoridad que establece la naturaleza se relaciona con el poder paternal, es decir, mediante el derecho del progenitor a mandar sobre su descendencia. Sin embargo, en el caso de la autoridad que posibilita la sociedad civil, se pueden hallar dos fuentes antagónicas de ella: la fuerza o el consentimiento. En el primero de los casos quien manda obtiene su autoridad a través de la violencia que ejerce sobre los demás y, especialmente, respecto de los más débiles. En cambio, en la situación contrapuesta, la autoridad emana de un contrato establecido entre las personas y quien será el elegido para gobernarlas.

En este punto se debe subrayar con claridad que, en relación a las formas que puede asumir la autoridad en el dominio social, Diderot es abiertamente partidario del consentimiento como base o principio de la misma, idea que reitera de continuo en sus escritos y obras políticas.

¹¹Cfr. Vernière, P., *op. cit.*, pág. 6.

Las características esenciales de la autoridad que se deriva del consentimiento de los corazones y de los espíritus —al decir del filósofo— son básicamente las siguientes: en primer término, su poder se encuentra limitado tanto por las leyes de la naturaleza como por las del Estado; en segundo lugar, las relaciones entre quien manda y los gobernados deben regirse por la razón y la medida, pues de lo contrario el gobernante puede arrogarse derechos y facultades que lo trasciende y, a su vez, los segundos pueden caer en el servilismo y en la total deshonra; en tercer lugar, el poder del gobernante no puede ser transferido a otra persona, a menos que así lo indique el consentimiento libre y público de los ciudadanos. Por su parte, estos planteamientos políticos del filósofo indican el correcto camino para aprehender la idea de autoridad que está presente en sus reflexiones. En efecto, el soberano o monarca, que ejerce los derechos de los súbditos, debe tener un poder limitado, restringido, por cuanto "el verdadero y legítimo poder está necesariamente en las limitaciones"¹² y no así en la infinitud o carácter absoluto del mismo. Incluso más, tales limitaciones no se encuentran determinadas por el hecho de que exista una asamblea de representantes o cuerpo legislativo que, compartiendo el poder general, fiscalice las acciones del soberano, sino que la restricción de la autoridad es de suyo natural. A este respecto, no cabe duda que las ideas de Diderot sobrepasan notablemente a la situación política de la época, como también a las reflexiones de otros enciclopedistas, situándose sin más como el verdadero germen del racionalismo político y de lo que sería en el futuro la concepción democrática del Estado¹³.

¹²*Op. cit.*, pág. 12.

¹³Un valioso antecedente de esta concepción del poder político se halla en las reflexiones de Spinoza, las que con casi un siglo de antelación establecieron los primeros e inciertos cimientos de la democracia. Confróntese a este respecto el *Tratado Teológico-Político*, especialmente, los capítulos XVI-XX, como asimismo el *Tratado Político*.

Finalmente, el artículo *Autoridad* establece los valores que han de regir al soberano y a los gobernados para lograr el bien común de la nación y, por ende, el progreso humano. De este modo, la observación de las leyes, la conservación de la libertad y el amor a la patria configuran las fuentes morales necesarias de que han de nutrirse los diferentes estratos sociales. Si estos valores no son respetados por una o ambas partes, la situación del Estado y del pueblo será caótica, sus acciones infecundas y sus obras el producto de la mera arbitrariedad. Además, los valores recientemente aludidos constituyen los primeros esbozos de la filosofía política del autor, los que serán reforzados posteriormente con sus planteamientos acerca de la justicia y su revolucionaria concepción del derecho natural.

Así, para comprender cabalmente la cesión de los derechos del pueblo a la autoridad política en un Estado determinado, es imprescindible recurrir a la noción de derecho natural establecida por Diderot y que está desarrollada con extraordinaria claridad en el artículo del mismo nombre¹⁴. El derecho natural procede y tiene su fundamento en la voluntad general y no es, por lo mismo, el reflejo de Dios en las creaturas, como lo sostenían los más variados pensadores e, incluso, el propio Voltaire. De esta forma, la inmanencia divina es reemplazada por la inmanencia de la sociedad humana, al decir de Paul Vernière¹⁵, todo lo cual importa desde ya una concepción laica, secular del derecho natural.

¿Cuáles son las funciones primordiales de la voluntad general propuesta por el filósofo? En primer término, establecer los límites de todos los deberes, ya se trate de los que competen al monarca o a los gobernados. En segundo lugar, la voluntad general le permitirá al ciudadano dirigirse en todo momento y sin claudicaciones de ninguna especie hacia

lo que ordena el interés general y común, promoviendo todas aquellas acciones que sean coherentes con los fines últimos de la sociedad humana. En tercer lugar, la mencionada facultad está llamada igualmente a esclarecer la naturaleza de los pensamientos y de los deseos del hombre, convirtiéndose de esta manera en el necesario fundamento de la moralidad. En todo caso, es necesario destacar que las funciones de la voluntad general —tal como la concibe el autor— se hallan estrechamente vinculadas entre sí hasta el punto que no pueden ser comprendidas en forma aislada. En efecto, la legitimidad política no se sostiene por sí sola si no está en conexión con la moralidad de los ciudadanos y si éstos, a su vez, no tienen por objetivo el bienestar de la sociedad. Por otra parte, si bien el representante de la voluntad general es el soberano prudente, el cual tiene por misión principal llegar a realizarla, no es menos cierto que dicha función ha de expresarse en absoluta concordancia con las obligaciones contraídas en el pacto social efectuado con anterioridad y las que sólo pueden ser removidas por la voluntad manifiesta de la mayoría de los ciudadanos. Desde esta perspectiva, que relaciona el problema de la autoridad con el del derecho natural, la voluntad general pertenece en propiedad al pueblo y no al soberano, por cuanto este último actúa solamente en su representación.

En su artículo *Representantes*¹⁶, el filósofo alude a los tipos de gobierno que pueden darse en un Estado cualquiera y que, escuetamente son: despotismo, democracia, monarquía absoluta y monarquía moderada. De acuerdo a lo establecido, no sólo la arbitrariedad es una de las características definitorias del despotismo, sino que además en dicho tipo de gobierno la sociedad humana no está representada, por cuanto no se respetan los elevados valores y principios de la voluntad general, común a todos los ciudadanos.

¹⁴El artículo *Derecho natural* apareció en el volumen v de la *Enciclopedia*. En este trabajo el filósofo se muestra extraordinariamente moderado en sus opiniones, a diferencia de la actitud asumida en su artículo *Autoridad*.

¹⁵Cfr. Vernière, P., *op. cit.*, págs. 25-26.

¹⁶Este artículo fue publicado en el tomo xiv de la *Enciclopedia*.

En lo que concierne al Estado democrático, en cambio, se aprecia un respeto por la voluntad de la ciudadanía. Sin embargo, Diderot considera que en esta situación política la nación tampoco se encuentra representada¹⁷. Las explicaciones del autor respecto de este planteamiento son notoriamente confusas y no se compadecen con su concepción del derecho natural, tal como lo estableciera en el artículo publicado en 1755. Así, si el filósofo reconoce que en el Estado democrático se manifiesta la voluntad de todos los ciudadanos, esto es, la voluntad de la sociedad misma y, por otra parte, ello ocurre en las asambleas públicas celebradas para tal efecto, no se comprende por qué la nación no estaría representada. A pesar de este argumento, el texto de Diderot es tajante en este aspecto: "En un Estado puramente democrático, la nación —propriadamente hablando— no está representada"¹⁸.

Por último, en lo que dice relación con los Estados monárquicos, Diderot especifica que en el caso de la monarquía absoluta se pueden dar dos situaciones opuestas: o el soberano ejerce el derecho del pueblo y es su único representante, o bien se apodera de este derecho mediante la fuerza, sosteniéndose en el poder a través de la opresión de los gobernados. A diferencia de estas situaciones, la monarquía moderada en tanto sistema de gobierno determina que el soberano tiene sus derechos y deberes restringidos al solo poder ejecutivo, mientras que el poder legislativo se encuentra en las manos de los representantes del pueblo, elegidos libremente para hacerse cargo de las otras tareas que competen en propiedad a la nación. De esta forma, en la monarquía moderada se hace la división del poder público, posibilitando la supervisión del uno sobre el otro y evitando así las injusticias, en particular, respecto de los sectores más débiles de la sociedad. Este tipo de Estado, a juicio de Diderot, es el más perfecto de todos, no solamente por la libertad que importa, sino, además, porque se

hace presente la voluntad general en toda su magnitud. Asimismo, a estos beneficios se debe agregar que, en la monarquía moderada, la posibilidad de situaciones anárquicas se halla firmemente controlada.

La existencia de un cuerpo de representantes tiene su fundamento en el hecho que ningún hombre, por extraordinario que sea, está en condiciones de gobernar a toda la nación y de conocer a su vez las necesidades particulares de cada estamento de la sociedad. Así, para cumplir estas tareas primordiales se precisa de representantes o parlamentarios que, hablando en nombre de los ciudadanos, manifiesten al monarca las inquietudes y problemas de los mismos, vigilando por sobre todas las cosas las necesidades e intereses del Estado. La preocupación por el bienestar del Estado y, mediante él, de la totalidad de sus hombres, conforma una de las líneas políticas más permanentes en las reflexiones del filósofo, reiterada una y otra vez en sus obras y artículos¹⁹. Un párrafo del trabajo *Representantes* es ilustrativo a este respecto: "El noble o el guerrero, el sacerdote o el magistrado, el comerciante, el fabricante y el agricultor son hombres igualmente necesarios. Cada uno de ellos sirve a su manera a la gran familia de la cual es miembro. Todos son hijos del Estado"²⁰.

CONSISTENCIA DE LOS IDEALES POLITICOS

Con el objeto de demostrar la coherencia del pensamiento político de Denis Diderot es preciso recurrir a otras obras, escritas y publicadas con posterioridad a la *Enciclopedia* y cuyos contenidos son explícitamente afines a las materias tratadas en ella. En este sentido, ha de admitirse como un principio de suyo general que no sólo la virtuosidad de las ideas es suficiente para admirar a un espíritu

¹⁹Véase al respecto el artículo *Poder*, aparecido en el tomo XIII de la *Enciclopedia*.

²⁰Cfr. Vernière, P., *op. cit.*, págs. 50-51.

¹⁷Cfr. Vernière, P., *op. cit.*, pág. 41.

¹⁸Ib., pág. 41.

como el de Diderot, sino que la consistencia doctrinal es en última instancia el mejor fruto de una filosofía. Esto resulta más loable aún si se tiene a la vista que las reflexiones del autor están ligadas estrechamente a su propia vida, formando de esta manera un todo armónico, esencialmente humano, donde pensamiento y existencia se nutren y asimilan mutuamente.

Así, en las *Observaciones sobre la Instrucción de la Emperatriz de Rusia para la confección de las leyes*, que datan de 1774 y que fueran publicadas después de la muerte del autor, Diderot establece que el objetivo de todo gobierno, por encima de las diferencias entre las naciones, es el bienestar de los ciudadanos, el esplendor del Estado y la gloria del monarca que gobierna con moderación y sabiduría a su pueblo²¹. Este planteamiento lo conduce a oponerse una vez más al gobierno de la monarquía absoluta, cuyo efecto inmediato es la concentración de las libertades y de la propiedad en las manos de una sola persona.

Por otra parte, frente a la afirmación de la Emperatriz de Rusia, que en el artículo dieciséis de su *Instrucción* sostiene que el soberano es la fuente de todo poder político y civil, el filósofo responde que solamente el consentimiento de la nación es la verdadera fuente de tales poderes y que dicha concertación de la sociedad se verifica en las asambleas donde el pueblo tiene sus representantes, los cuales han recibido su autoridad de los diferentes estamentos sociales. En relación con lo anterior y aludiendo a las prerrogativas de los representantes de una nación determinada,

Diderot especifica que ellas apuntan a la revisión, aprobación o rechazo de las iniciativas del soberano, como también a la notificación de tales decisiones a la ciudadanía²². En efecto, no debe existir un hiato, un vacío entre quienes ejercen una porción de autoridad y aquellos que, cediendo sus propios derechos, la han confiado a las capacidades de los representantes. En este sentido, el derecho del pueblo a estar plenamente informado sobre todas las materias que le competen a la nación resulta de suyo inalienable y no debe ser restringido por autoridad alguna.

La confianza en los ideales de la Ilustración francesa lleva al filósofo a inculcarlos decididamente más allá de las fronteras nacionales y, en particular, en Rusia. De este modo, en las *Conversaciones con Catalina II*, efectuadas en 1773, Diderot insiste en el pensamiento que la justicia constituye la virtud máxima que puede tener un individuo, hasta el punto que el mejor consejo que un filósofo pueda dar a los gobernantes no es otro que el deseo que sean justos²³. En relación a esta idea se debe expresar que la justicia no es solamente un principio rector de la filosofía política de Diderot —el que como tal pertenece al ámbito teórico o especulativo—, sino que además tiene el rango de una actitud filosófica. En este sentido, el ser justo, el espíritu de equidad se transforma en una manera peculiar de estar en el mundo, antecedendo por lo mismo a las conductas y acciones concretas. ☉

²¹Ib., pág. 354.

²²Ib., pág. 369.

²³Ib., págs. 315-319.